

**CUENTA PÚBLICA 2022  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1.- Al cierre del ejercicio se tiene 1 cuenta bancaria de cheque determinada para la operatividad de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado de Padilla Tamaulipas, no existe otro tipo de producto bancario, financiero o bursátil.

Cuenta	Importe
Banco	398
Efectivo	267,436
Total	267,835

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2.- Respecto al importe pendiente de cobro y recuperación, lo consideramos un saldo correspondiente a deudores que la comisión municipal de agua potable y alcantarillado de Padilla Tamaulipas contempla en gastos pendientes de comprobar al cierre del ejercicio por \$215,132.09 y subsidio al empleo por \$130,683.18.

3.- Se registra un importe de \$ 549,534.62 de IVA acreditable pendientes de aplicar y se cancelara en el ejercicio 2023.

Cuenta	Importe
Deudores	215,132
Subsidio al empleo	130,683
Iva acreditable	549,535
Total	895,350

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4.- No aplica

**Inversiones Financieras**

5.- No aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

6.- No aplica

**Estimaciones y Deterioros**

7.- No aplica

**Otros Activos**

8.- No aplica

**Pasivo**

1.- El importe del ejercicio actual \$ 6,802 y las retenciones y contribuciones en un plazo de 30 días por \$ 488,435.

Relación de proveedores por pagar:

Superservicio azteca \$6,802

2.- No aplica

3.- Retenciones y contribuciones por pagar \$369,492.

Cuenta	Importe
Retenciones y Contribuciones	481,633
Proveedor	6,802
Total	488,435

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Ingresos de Gestión**

**Gastos y Otras Pérdidas:**

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

## IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

	2022	2021
Efectivo	267,436	253,750
Bancos/Tesorería	398	64,358
Bancos/Dependencias y Otros		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>267,835</b>	<b>318,108</b>

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y porcentaje que se aplicó en el presupuesto Federal o Estatal según sea el caso:

No aplica

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2022	2021
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>25,277</b>	<b>-3,966</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-50,273</b>	<b>-211,627</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**

Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Padilla  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022  
 (Cifras en pesos)

<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>	<b>2,501,482</b>
<b>2.- Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios.	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4.- Total de Ingresos Contables</b>	<b>2,501,482</b>

**Notas:**

1.- Se deberán incluir los Ingresos Contables no Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

2.- Los Ingresos Financieros y Otros Ingresos se regularizarán Presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

La Conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros

**Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Padilla Tamaulipas**  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022  
 (Cifras en pesos)

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>2,476,205</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos. Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	



<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>2,476,205</b>

**Notas:**

1.- Se deberán incluir los Egresos Contables no Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Jesus R. Zamudio  
C. Jesús Roberto Zamudio López  
Gerente General

Jesus R. Zamudio  
C. Jesús Roberto Zamudio López  
Gerente General

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avaes y garantías
- Juicios
- Inversión mediante proyectos para prestación
- Bienes en concesionados o en comodato

*Presupuestaria*

<b>Cuenta de ingresos</b>	
8.1.1 Ley de ingresos estimada	3,375,000
8.1.2 Ley de ingresos por ejecutar	1,449,121
8.1.3 Ley de ingresos por Devengar	1,925,878
8.1.4 Ley de ingresos recaudada	1,925,878

Cuenta de egresos	
8.2.1 Presupuesto de egresos aprobado	3,375,000
8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	898,795
8.2.3 Presupuesto de egresos comprometido	2,476,205
8.2.4 Presupuesto de egresos devengado	2,476,205
8.2.5 Presupuesto de egresos ejercido	2,476,205
8.2.6 Presupuesto de egresos pagado	2,476,205

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



*Jesus R. Zamudio*

C. Jesús Roberto Zamudio López  
Gerente General

*Jesus R. Zamudio*

C. Jesús Roberto Zamudio López  
Gerente General

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros del Organismo proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores

**2. Panorama Económico y Financiero**

La Comisión Municipal de Agua con el Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos; donde en los mismos se contempla el panorama económico y financiero del organismo.

**3. Autorización e Historia**

Su historia se remonta a 1749 cuando fue fundada por José de Escandón con 41 habitantes la Villa de San Antonio de Padilla, en honor de Antonia Ceferina Pacheco de Padilla y Aguayo (esposa del Virrey Conde de Revillagigedo) y de San Antonio de Padua. Fue también el lugar en donde fue fusilado Agustín de Iturbide en 1824 y en donde se suicidó Manuel Mier y Terán en 1832. Asimismo, la Villa de Padilla fue capital del estado de Tamaulipas de 1824 a 1825 siendo sede del primer Congreso del estado. En 1971, se inauguró la presa Vicente Guerrero, motivo por el cual se trasladó la cabecera municipal a su actual ubicación y su nombre a Nueva Villa de Padilla.

**4. Organización y Objeto Social**

a) Objeto social.

Satisfacer las necesidades de la comunidad municipal para garantizar una convivencia en armonía, paz social y bien común. Esto se traduce en garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.

b) Actividad Económica

Administración Pública Municipal en General bajo el régimen Persona Moral con fines no lucrativos y las Obligaciones a las que está sujeto son las siguientes:

- Entero de retención mensual de ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención por servicios profesionales.
- Entero de retención mensual de IVA de retenciones.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Informativa anual de Subsidios al Empleo.
- Declaración anual de personas morales con fines no lucrativos.
- Declaración anual informativa de operaciones con terceros.
- Impuesto Estatal del 3% sobre nóminas.

c) Régimen Jurídico.

Administración Pública Municipal

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La presente información Financiera presentada fue elaborada mediante Sistema de Contabilidad Gubernamental SACG Versión .NET de INDETEC el cual fue adecuado con el nuevo Plan de Cuentas, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización: No aplica

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos en inventarios.

e) Beneficios a empleados: No aplica.

f) Provisiones: No aplica.

g) Reservas: No aplica.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: No aplica.

i) Reclasificaciones: No aplica.

j) Depuración y cancelación de saldos: No existen reclasificaciones.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla Tamaulipas no aplica para este concepto.

**8. Reporte Analítico del Activo**

No aplica

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla Tamaulipas no aplica para este concepto.

**9. Reporte de la Recaudación**

Las cifras que se presentan en el Reporte de Consumo son en base a la facturación, documento que emite la comisión estatal de agua de Tamaulipas, para el organismo operador de agua, desglosado por doméstico, comercial y público.

Referencia	Concepto	Importe
<b>Recaudación</b>		
1	Ingreso actual (Ejercicio 2021)	
2	Servicios de agua	1,018,968
3	Conexiones y reconexiones	0
4	Alcantarillado	0
5	Drenaje	163,182
6	Recargos	21,390
7	Multas	0
8	Gastos de ejecución	0
9	Intereses (no bancarios)	0
10	Indemnizaciones	52,069
11	<b>Subtotal</b>	<b>1,255,609.80</b>

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla Tamaulipas no contrató Deuda Pública durante el 4to Trimestre 2022.

**12. Calificaciones otorgadas**

La comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla Tamaulipas no aplica para este concepto.

**13. Proceso de Mejora**

Las principales políticas de control interno, son las que tienen que ver con lo que señala la Ley General de contabilidad Gubernamental, puntualizando en que los recursos que se reciben de parte de la Federación por conducto del Gobierno del Estado, habrán de ser manejados en cuentas bancarias productivas específicas, y que en el caso de los recursos que tienen que ver con lo que señala la Ley de Coordinación Fiscal, y que corresponden al ramo general 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, cuando se efectúen pagos, habrán de ser realizados mediante transferencia electrónica, y que la documentación comprobatoria que se presente para tal propósito, habrán de reunir los requisitos que señala el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29A.,

que además la documentación a que se hace alusión, habrá de ser cancelada con la leyenda de OPERADO, y citado el fondo al cual pertenezca.

En lo que se refiere a las medidas de desempeño financiero, se observa lo que señala la ley de gasto público para el estado de Tamaulipas, y en lo relativo a lo que aplica a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en lo último en lo relativo a que recursos federales que se esté devengado a más tardar el 31 de diciembre del 2022, habrá de ser reintegrado a la Tesorería de la Federación, las metas que se tienen es aplicar el gasto público de acuerdo con la Legislación aplicable y el alcance que se pretende tener, es satisfacer los requerimientos de la población en cuando a carencias sociales básicas.

#### **14. Información por Segmentos**

La comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla Tamaulipas no aplica para este concepto.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

La comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla Tamaulipas no aplica para este concepto.

#### **16. Partes Relacionadas**

La comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla Tamaulipas no existen partes relacionadas ajenas, que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**COMAPA**  
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla



**COMAPA**  
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla

*Jesús R. Zamudio*

C. Jesús Roberto Zamudio López  
Gerente General

*Jesús R. Zamudio*

C. Jesús Roberto Zamudio López  
Gerente General